

¿Compro o vendo? Cómo cerró el dólar en el último día de abril

30/04/2025



En un episodio inédito, se anuló la brecha cambiaria entre la cotización del dólar en bancos y casas de cambio, y la que se ofrece en las cuevas en forma marginal.

El **dólar blue** operó en baja a \$1.165 para la compra y \$1.185 para la venta, por lo que desaparece la brecha con el tipo de cambio minorista que se vende en el **Banco Nación**.

Así, la brecha con el oficial mayorista se ubica en el 0,9%, pero con el minorista del Banco Nación se reduce a -0,4% (ese tipo de cambio sube \$10 a \$1.190 en la jornada).

En este escenario, el dólar paralelo se encamina a acumular en abril un retroceso de \$135, o 10,2%, en un mes marcado por la flexibilización del cepo cambiario.

En el segmento **mayorista**, el dólar opera a \$1.167 para la

venta, \$2 por encima del cierre del martes.

En el Banco Nación, el **dólar oficial o libre** sube a \$1.140 para la compra y **\$1.190** para la venta.

Perspectivas para el dólar

El mercado ahora «pricea» un dólar a \$1.190 para fines de mayo, lo cual implicaría un alza del 2,2% de la divisa en el quinto mes del año.

El dólar **MEP cotiza a \$1.173,15**, por lo que la brecha con el oficial es casi nula (0,2%). Y el Contado con Liquidación (CCL) opera a \$1.188,67 y el spread con el oficial se posiciona en el 1,6%.

El **dólar tarjeta o turista**, y el ahorro (o solidario), equivalente al dólar oficial minorista más un recargo del 30% deducible del Impuesto a las Ganancias, cedió a \$1.534. Finalmente, el **dólar crypto** cotiza a \$1.195,95.

Tipos de cambio del dólar tras la salida del cepo cambiario

Luego de la salida del cepo cambiario, el mercado argentino transita un nuevo esquema con mayor libertad para operar divisas. El gobierno nacional implementó un sistema de **bandas cambiarias**, que establece un rango dentro del cual puede fluctuar el dólar oficial. Actualmente, esa cotización se mueve entre \$1.00 y \$1.400, con intervenciones limitadas del Banco Central.

En este contexto, los tipos de cambio se reordenaron. El **dólar oficial o libre** ahora está disponible para todas las operaciones comerciales y financieras, sin restricciones para la compra o venta. Se unificó además el **dólar tarjeta** y el **dólar ahorro**, eliminando las percepciones impositivas que

encarecían su valor.



Por otro lado, se mantienen los dólares financieros. El **dólar MEP**, obtenido mediante la compra de bonos en pesos y su venta en dólares, sigue siendo una opción legal y sin límites. Lo mismo ocurre con el **dólar CCL (Contado con Liquidación)**, que permite girar divisas al exterior.

El **dólar blue**, aunque aún vigente, perdió relevancia al desaparecer las restricciones para acceder al oficial. La brecha entre ambos se achicó notablemente.

Este esquema busca dar previsibilidad y atraer inversiones, fomentando la estabilidad del tipo de cambio y reduciendo la presión sobre el mercado paralelo.

Fuente: La Mañana de Neuquén.